

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 09 de agosto del 2024

OFICIO DE ACLARACIONES N°1

Licitación No.: LPE-N003-2024

Relativo a: CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 5,000 M3 DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO E INTERCONEXIÓN A TUBERÍAS EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DE COFRADES EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

1. Se hace del conocimiento de las empresas participantes las siguientes indicaciones, emitidas por la Dirección de Normas y Especificaciones de la SOP, para ser tomadas en cuenta en la elaboración de sus propuestas:

-Se actualiza el **ANEXO AE15 CATALOGO DE CONCEPTOS**, mismo que sustituye al entregado originalmente en las bases de la licitación, este NUEVO ANEXO se entrega de forma magnética y se encuentra disponible en la página de Gobierno del Estado de Tamaulipas.

-Se entrega una **NUEVA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR E.P.410A-1**, la cual deberá integrarse al final del ANEXO AT7 TRABAJOS POR EJECUTAR, NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, entregado originalmente en las bases de la licitación, esta nueva especificación se encuentra disponible en la página de Gobierno del Estado de Tamaulipas.

-Se hace entrega en forma magnética de **NUEVO PLANO: INTERCONEXIÓN- TANQUE COFRADES**, se encuentra disponible en la página de Gobierno del Estado de Tamaulipas.

<https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/licitaciones/licitacion-lpe-n003-2024/>

2. En relación a la solicitud de aclaraciones enviada por la empresa HUMAYNA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., vía correo electrónico, se responde lo siguiente:

-Con respecto al ANEXO AT-7 (Página 11-52) Menciona lo siguiente: Se suministrará e instalará una escalera exterior del depósito como se indica en el Plano del Proyecto, en el plano entregado no especifica el material de la escalera exterior, se solicita a la dependencia entrega especificaciones de la escalera.

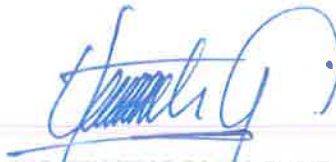
RESPUESTA: La escalera es parte del suministro del tanque, por lo que las características son propias del fabricante que suministre el mismo.

- Con respecto al ANEXO AT-7 (Pagina 31-52) Menciona lo siguiente: Las demoliciones desmantelamiento y desinstalaciones en general, se ejecutarán de acuerdo con lo señalado en el inciso 3.0704.01.E de las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones CAPFCE, Libro 3 Edición 1988 (Normas de construcción e instalaciones), se solicita a la dependencia entregar especificación referente a los trabajos, con el fin de tener los alcances correspondientes ya que (capfce es para NORMAS MEXICANAS EN

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA) E.P.123A DEMOLICIONES, DESMANTELAMIENTO Y DESINSTALACIÓN EN GENERAL.- E.P.-123A-1 DEMOLICIONES, DESMONTAJES Y DESMANTELAMIENTOS.

RESPUESTA: Deberá considerar la NUEVA ESPECIFICACIÓN y el NUEVO ANEXO AE15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, que se menciona en el Punto 1 de este oficio.

Atentamente



ING. FELICITAS GARZA ZURITA
Directora de Licitaciones y Contratos

JAMR/fcp